

 REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Tarjeta Profesional de Artista

No. 2518
Area: ARTES ESCENICAS
Nombre: ALBERTO L. JARAMILLO
Nombre Artístico: _____
Documento de Identidad 71.625225
Expedido en: MEDELLIN
Resolución No. 4680
Fecha de Expedición: 12 de Oct/95


JEFE OFICINA JURIDICA

El presente documento se expide de conformidad con lo
dispuesto en la Ley 25 de 1985
y en Decreto Extraordinario No. 2166 de 1985

Artículo 1o. Decreto 2166 de 1985

"Son profesionales del arte, los artistas empíricos o académicos, que
demuestren que han ejercido o ejercen actividades inherentes al arte,
en cualquiera de sus distintas expresiones, todo conforme a lo previsto
en el presente Decreto."

**Esta Tarjeta Profesional de Artista se expide
a título personal y por término indefinido.**



República de Colombia

Departamento de Antioquia

El Colegio de San José

Aprobado por Resolución No. 12172 del 29 de Noviembre de 1973 en los cursos de
1a. a 5a. de Primaria, 1a. a 4a. del ciclo Básico y 5a. y 6a. de Bachillerato,
emanada del Ministerio de Educación Nacional.

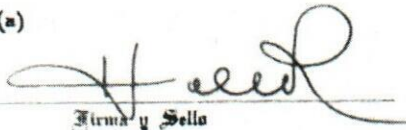
Teniendo en cuenta que:

Alberto León Jaramillo Correa

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación
Media de acuerdo con la Resolución No. 2332 de Abril 5 de 1974,
le confiere el título de:

Bachiller Académico

El Rector (a)


Firma y Sello

El Secretario (a)


Firma y Sello

Expedido en Medellín, el 30 de Noviembre de 1974.

Gobernación de Antioquia

Anotado al folio No. 152 del Libro de Registro No. 67

Por el Gobernador del Departamento

El Secretario de Educación y Cultura

Sub-Secretario de Educación y Cultura



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN

CÓDIGO

PAGINAS

GEC-FT-54-V2

Página 1 de 2

ACTA DE RECIBO FINAL
(ACTA No. 2)

CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:

OBJETO:

No. 409-2023

Prestación de servicios profesionales

Prestar los servicios profesionales para la enseñanza en el área de teatro, en el programa de educación informal, en los talleres: actuación adulto mayor y actuación para la cámara, y en el programa de formación académica en la asignatura: análisis de texto, ciclos i y ii y en actuación ii dirigido a jóvenes, adultos de la escuela de formación artística y cultural del municipio de Chía.

CONTRATISTA

NIT

SUPERVISOR

FECHA DE INICIO:

VALOR DEL CONTRATO

ADICIÓN

ALBERTO LEÓN JARAMILLO CORREA

71.625.225

MARGARITA MARÍA ESTRADA HERNÁNDEZ

18 de MARZO de 2023

\$ 15.811.650, m/cte.

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DOS PESOS, m/cte.

PLAZO DE EJECUCION

PRORROGA

FECHA DE SUSPENSIÓN

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

FECHA DE REINICIO

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:

Seis (6) meses

DOS (2) MESES Y TRECE (13) DÍAS

NA

N/A

NA

11/30/2023

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato, ALBERTO LEÓN JARAMILLO CORREA en su calidad de contratista e MARGARITA MARÍA ESTRADA HERNÁNDEZ en su calidad de supervisora.

Con la presente Acta de recibo final del contrato 409-2023 mencionado, el contratista hace entrega y el municipio por intermedio del Supervisor, recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, determinando la ejecución del objeto contractual dentro del plazo pactado y en las condiciones establecidas

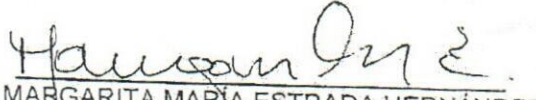
Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$ 15.811.650	B 1	\$ 15.811.650
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$6.412.502	B 2	\$6.412.502
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B 3	
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B 4	\$ 21.082.200
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$0		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$ 1.141.952
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$0		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, el 30/11/2023 de dos mil veintitrés (2.023).


ALBERTO LEÓN JARAMILLO CORREA

Contratista


MARGARITA MARÍA ESTRADA HERNÁNDEZ

Supervisora

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co